

INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

LUNIK S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la compañía LUNIK S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2003.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2003.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones de compras y ventas durante el período mencionado, se han realizado de acuerdo a las disposiciones del SRI y de acuerdo a las normas legales ya establecidas.

Se han efectuado diferentes revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden tanto en los inventarios físicos como en la revisión de balances mensuales.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Atentamente,

Enrique Macias
C.P.A. Enrique Macias
COMISARIO

12.04.04